

O.E.F



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

20 FEB 2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
TERESA E. MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro de
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA

Lima, 20 de Febrero de 2023

Visto, el registro N° 05933-2023, que contiene el Memorandum N° 059-2023-DG-HNDM y Oficio N° 031-OS-HNDM-2021, sobre asignación al funciones de cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros Públicos y Privados de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo cuerpo legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 717-2019/OP/HNDM de fecha 04 de junio de 2019, modificada con Resolución Administrativa N° 839-2019/OP/HNDM de fecha 05 de julio de 2019 se resuelve asignar a don José Antonio Díaz Vargas las funciones de cargo estructural de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros Públicos y Privados de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum N° 059-2023-DG-HNDM de fecha 13 de febrero de 2023, el Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dispone dar término las funciones de cargo estructural de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros Públicos y Privados de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a don José Antonio Díaz Vargas, Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STF; y en su reemplazo a solicitud de la Oficina de Seguros, propone al Médico Cirujano Carlos Manfredo Flores Bardales con registro de CMP N° 061513; contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario realizar la asignación solicitada;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

20 FEB 2023

SECRETARIA
Hora 02:59 Firmat

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

20 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de cargo estructural de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros Públicos y Privados de la Oficina de Seguros efectuada mediante Resolución Administrativa N° 717-2019/OP/HNDM de fecha 04 de junio de 2019 y su modificatoria, a don José Antonio Díaz Vargas, Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Asignar, al M.C. Carlos Manfredo Flores Bardales con registro de CMP N° 061513, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) como Medico Auditor SIS; las funciones de cargo estructural de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros Públicos y Privados de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga o contravenga a lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo"; <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

Hospital Nacional Dos de Mayo
SISTEMA
Co. CLASIFICACION
Dirección Adjunta
Oficina de Seguros
FCA CRYA EBOVA Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo